

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10669** *SERVILLEIDA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hace saber que: en el procedimiento ejecución n.º 34/2011 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jose Antonio Aranega Alonso contra la empresa *SERVILLEIDA, S.L.*, con CIF n.º B25393539 sobre Despido, se ha dictado en fecha 18 de marzo de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 53.300,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024173-1